



CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 334/2024.-

Comodoro Rivadavia, 04 de septiembre de 2024

VISTO:

La nota FHycS-AASPM - 13681/2024 presentada por la Dra. Ana M. Cenzano, directora del Proyecto de Investigación N° 1802. "Humanidades digitales aplicadas al estudio del patrimonio biocultural de la meseta norte del Chubut", y;

CONSIDERANDO:

Que la nota de referencia acompaña el primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación N° 1802.

Que la solicitud cumple con los requisitos formales de su presentación.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales considera importante la evaluación de los avances de los proyectos de investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de septiembre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la presentación del primer Informe de Avance del Proyecto de Investigación N° 1802. "Humanidades digitales aplicadas al estudio del patrimonio biocultural de la meseta norte del Chubut". Presentado por su directora Dra. Ana M. Cenzano.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la

...//



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina*

.../12.-

Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSO-SJB: 334/2024.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente